



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL REGIÓN DE ÁRICA Y PARINACOTA DIRECCIÓN REGIONAL ÁRICA Y PARINACOTA LQV/GRN

RESOLUCIÓN Nº: 57/2012

ANT: FICHAS DE SOLICITUD DE PLANTAS

MAT.: DONACION PLANTAS FORESTACION CAMPESINA ENERO 2012

Arica, 02/02/2012

VISTOS

1. Las atribuciones conferidas en Resolución N° 191 de Fecha 23 de Abril del 2010, de la Dirección Ejecutiva y en la cual le **delega facultad al Director Regional,** reducida a Escritura Pública en notaría Juan Ricardo San Martín Urrejola, de la ciudad de Santiago, bajo el repertorio N° 10.118-2010 de fecha 29 de abril 2010.

CONSIDERANDO

 Los beneficios que otorga el Proyecto de Forestación Campesina a través del cual han solicitado subsidio a través de la donación de plantas en la comuna de Arica, Camarones y Putre de la región de Arica y Parinacota, a las y los propietarios/as forestales que se detallan a continuación:

Comuna de Arica:

NO	C.I.		
TAUCARE	TAPIA	PATRICIA	11466338-7
MOLINA	CONTRERAS	MIGUEL	6516347-0
AGUIRRE	PALACIOS	GABRIEL	9637362-7
HERNANDEZ	HERRERA	BERTA	13006942-8

Comuna de Camarones:

	C.I.			
ALATA	GODOY	JOSE	4247740-0	

Comuna de Putre:

N	C.I.		
SANTOS	CUTIPA	ARNALDO	4771542-3

RESUELVO

1. Primero: Dónese las plantas que se detalla a continuación a cada uno de los y las beneficiarios/as antes mencionados para establecer las plantas en los sectores que se detallan, ubicados en las comunas de Arica, Camarones y Putre.

LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE		BRE	CANTIDAD DE PLANTAS
LAS LLOSYAS	TAUCARE	TAPIA	PATRICIA	20 E. GLOBULUS, 50 CASSUARINA STRICTA 50 MIOPORUM LEATUM
LLUTA KM 9,5	MOLINA	CONTRERAS	MIGUEL	10 MIOPORO LEATUM, 05 SCH. TEREBINTIFOLIUS, 5 ACACIA SALIGNA, 5 LEUCAENA GLAUCA
				ELOUALITA GLAUGA

	395 PLANT	AS		
BELEN	SANTOS	CUTIPA	ARNALDO	74 TAMARIX ARTICULATA Y 26 E. GLOBULUS
PACHICA	ALATA	GODOY	JOSE	50 MIOPORUM LEATUM
	4 304 544 FB 303 403 633 403 62 204	M.LEATUM, 01 L. GLAUCA		
LUTA KM 7	HERNANDEZ	HERRERA	BERTA	02 P. ALBA, 02 A. SALIGNA, 02 E. CAMALDULENSIS, 02 N. OLEANDER, 16
24				GLAUCA
LLUTA KM	AGUIRRE	PALACIOS	GABRIEL	60 MIOPORO LEATUM, 15 LEUCENA

Segundo: La donación materia de esta Resolución, se deberá concretar con plantas provenientes de la producción del vivero Las Maitas de esta Corporación, las que serán entregadas directamente a quienes las han requerido

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



Dirección Regional Arica y Parinacota

Distribución:

- Carolina Celis Venegas-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Gema Rudolph Navarro-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Carlos Antonio Morales Sánchez-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Patricia Rojas Campillay-Oficina de Partes (S) Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Carolina Diaz Castro-Asistente de Finanzas Sección Finanzas Or.AyP
- Carla Vargas Maldonado-Asistente Programa Arborización Urbana (PAU Departamento Forestal Or.AyP
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Francia Saavedra Norambuena-Administrativa Fiscalia OC

